

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO -CICCI-

ACTA N. 001 DE 2023

FECHA: enero 26 de 2023

HORA: 10:00 a.m.

LUGAR: Oficina Director IMTRAC

ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a Lista, Verificación De Quorum y Aprobación del Orden del día
2. Retroalimentación funciones Comité Institucional De Control Interno.
3. Presentación y aprobación Resumen Ejecutivo de Auditorías vigencia 2022.
4. Informe del Estado del Sistema de Control Interno.
5. Presentación y aprobación del Plan General De Auditorías Internas vigencia 2023.
6. Resumen de informes presentados segundo semestre 2022.

ASISTENTES:

José G. Contreras Márquez Director IMTRAC (Presidente CICCI)

Yovani Mendoza Santos Tesorero-Pagador IMTRAC Integrante CICCI

David Segundo Cuello Coordinador de Matriculas y Proyectos Integrante CICCI

Jair Castilla González Jefe de Tránsito y Movilidad IMTRAC Integrante CICCI

José Salgado Canchila Auxiliar administrativo IMTRAC Integrante CICCI

Rafael Torres Aldana Jefe de Recursos Humanos Integrante CICCI

Eduyn Cuello Quiroz Asesor Control Interno de Gestión, participa con voz, pero sin voto y ejerce la Secretaría Técnica.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

1. Llamado a Lista, Verificación De Quorum y Aprobación del Orden del día.

☞ Toma la palabra el Dr. José Contreras presidente del CICCI y Director del IMTRAC manifestando lo siguiente:

Muy buenos días. Agradezco su valiosa asistencia a este comité donde se exponen temas relacionados con la Política de Administración de Riesgo que se lidera y viene aplicando en el Instituto Municipal de Transporte y Tránsito de Corozal, con el objeto de administrar adecuadamente los riesgos estratégicos, operativos, de contratación, de corrupción.

Concedo la Palabra al Jefe de Control Interno del IMTRAC.

El Sr. Eduyn Cuello Quiroz Secretario Técnico del Comité Jefe de La Oficina de Control Interno, da un saludo de bienvenida y realiza llamado a lista de los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno; La totalidad de los integrantes son siete (7), se confirmó la participación de seis (6) de los

miembros quienes manifestaron estar informados sobre la agenda y los documentos puestos a conocimiento y consideración. Se contó con el quórum reglamentario para sesionar, deliberar y decidir.

Se pone a consideración y aprobación de los miembros del comité, el orden del día propuesto. El orden del día fue aprobado por el 100% de los asistentes al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Nota. Se anexa listado de asistencia

2. Retroalimentación funciones Comité Institucional De Control Interno.

El Asesor de Control Interno de Gestión hace lectura recordando y socializando las funciones del Comité institucional de Coordinación de Control Interno tal como lo indica la Resolución No. **0038 DEL 9 FEBRERO DE 2022**, así mismo expuso y manifestó a los asistentes la importancia del comité como órgano asesor e instancia de decisión en temas de control interno.

3. Presentación y aprobación Resumen Ejecutivo de Auditorias vigencia 2022 en el Instituto Municipal de Transporte y Tránsito de Corozal.

En este punto hace intervención el Señor Eduyn Cuello Quiroz quien expresa que este documento Ejecutivo y Estratégico que presenta el jefe de la Oficina de Control Interno al Director del IMTRAC, Representante de la Alta Dirección y a los demás miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para su conocimiento, competencia y con el propósito de tomar decisiones e impartir instrucciones de mejoramiento del Sistema de Control Interno de la entidad.

El Asesor en Control Interno de Gestión informa que de conformidad al PGA programado para la vigencia 2022 practicó Auditorías Internas a los procesos y riesgos de las diferentes dependencias del IMTRAC, presenta a disposición del CICCI el Informe Ejecutivo Definitivo de la vigencia referida, para que éste se publique en página Web, según lo señalado en la ley 1712 de 2014: artículo 11 literal e.

Este Informe se centró en la recopilación de las Observaciones y las Oportunidades de mejoramiento de acuerdo con los diferentes informes hechos por el Asesor de la Oficina de Control Interno, para efecto de la toma de decisiones e impartir instrucciones para el mejoramiento del Sistema de Control Interno del IMTRAC, determinando acciones de control detectivo y preventivas, oportunas para evitar la materialización y la adecuación correctiva inmediata ante eventualidades para mitigar las posibles consecuencias que puedan afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales a fin de mantener a nivel de riesgo aceptable.

Recordemos también que este documento fue remitido previamente para su revisión y estudio por la Secretaría Técnica del Comité. Entonces señor presidente y señores integrantes del comité, ya dejamos en su consideración si dado todo este contexto ustedes aprueban lo aquí expuesto y socializado. Muchas gracias.

Una vez analizada la información presentada y realizada la votación correspondiente para la aprobación, se obtienen un resultado del 100% de los participantes en el Comité con votos a favor, **APROBANDO el INFORME EJECUTIVO DE AUDITORIAS.**

4. Informe del Estado del Sistema de Control Interno.

El Asesor En Control Interno De Gestión informa que durante la vigencia 2022 se presentaron todos los informes de Ley correspondientes a Control Interno en las fechas establecidas y los respectivos avances todos ellos publicados en la Página web www.imtraccorozal.gov.co

Los componentes del Sistema de Control Interno se encuentran presentes y funcionando aceptablemente, se requiere fortalecer los componentes: evaluación del riesgo, actividades de control e información y comunicaciones, en la medida en que se han evidenciado deficiencias en la identificación de riesgos y diseño de controles en algunos procesos de la entidad, así como en el reporte de las autoevaluaciones entre la primera y segunda línea de defensa. Por otra parte, es necesario optimizar su articulación con las dimensiones correspondientes del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Los resultados en la evaluación arrojan una integración de los componentes del Sistema de Control Interno, no obstante, se presentan ciertas deficiencias en la valoración y adopción de medidas correctivas derivadas de los informes presentados por el Asesor de Control Interno de Gestión. Así mismo se detecta falta de apropiación de todos los servidores públicos y contratistas respecto del concepto del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

5. Presentación y aprobación del Plan General De Auditorías Internas vigencia 2023.

El Sr. Eduyn Cuello Quiroz, Jefe de la Oficina de Control Interno y Secretario Técnico del Comité presenta, hace la socialización y explica a los miembros del Comité el contenido del Plan General de Auditoría basado en riesgos, correspondiente a la vigencia 2023, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2.2.21.1.6 del Decreto 648 de 2017; manifiesta que, de acuerdo al concepto de Función Pública, el objetivo del plan de auditoría es: Planificar y establecer los trabajos a cumplir anualmente para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos y control.

Entonces vamos a iniciar con la presentación de ese plan proyectado para efectos de explicar cómo se formuló y por qué quedaron las auditorías que ahí se encuentran, trabajos establecidos por regulación externa que corresponde a los informes de Ley que se deben emitir a los entes de control y demás entes que soliciten temas de control interno y otras actividades que se relacionan en el plan anual de auditorías basado en riesgos para la vigencia 2023, que realizará la oficina de control interno.

Este plan una vez es aprobado por el Comité es la hoja de ruta y el mapa de trabajo para la Oficina de Control Interno en toda la administración.

Continúa la exposición, expresando que la Función Pública, hace explícito el rol de la OCI, dentro de la administración, en el sentido de que la misma no autoriza ni refrenda, no evalúa o audita personas sino a procesos, lo cual es el objeto del plan de auditoría, no es un invitado de piedra a las instancias o comités de lo que hace parte Control Interno, ni es el enemigo de la Administración, pues genera alertas y recomendaciones con alcance preventivo, con un enfoque en riesgos y señala que la elaboración tanto del presente plan de auditoría como el anterior de la vigencia 2022, está basado en riesgos, es decir, lo que se audita es los riesgos identificados en los procesos.

El Dr. José Contreras Márquez presidente del Comité toma la palabra y manifiesta que le parece que está bien y que igual es un proceso que se tiene que realizar y se viene realizando y es la programación pues ya de este año; ¿no sé si alguien tiene alguna duda sobre lo que acaban de presentar? ya que desde mi parte no tengo ninguna duda.

Una vez analizada y revisada la información presentada y realizada la votación correspondiente para la aprobación, se obtienen un resultado del 100% de los miembros del Comité con votos a favor, aprobando el PGA propuesto para la vigencia 2023.

6. Resumen de informes presentados segundo semestre 2022.

Expresa el Asesor de control interno que la Programación formulada en el PGA se ejecutó en el transcurso de la vigencia conforme a las disposiciones de Ley, que generalmente precisan la periodicidad para la elaboración de los informes y/o fecha de presentación y publicación de los mismos, en la página web www.imtraccorozal.gov.co.

Se presentaron los siguientes informes que fueron entregados de manera oportuna y en los plazos establecidos y cuando son requeridos los cuales se encuentran publicados en la página web <http://www.imtraccorozal.gov.co/>:

Avance Final Plan de Mejoramiento Auditoria Modalidad Regular Contraloría General del Departamento de Sucre vigencia 2020.

Seguimiento a Evaluación Gobierno en línea II Semestre de 2022.

Informe seguimiento PQRSD II Semestre 2022.

Informe de Austeridad en el gasto tercer y cuarto trimestre 2022.

Informe De Seguimiento Información Litigiosa II Semestre 2022.

Informe de gestión segundo semestre 2022 Asesor de Control Interno de Gestión.

Seguimiento Plan Anticorrupción segundo y tercer cuatrimestre de 2022.

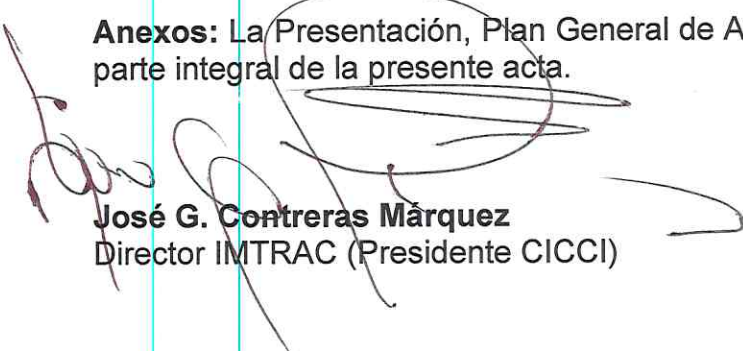
Informe Ejecutivo Parametrizado Del Sistema De Control Interno Periodo Evaluado: julio – diciembre de 2022.

Informe Final consolidado de auditorías 2022.

Informe Estado Del Sistema de Control interno Contable II semestre de 2022.

Si no hay más inquietud, alguna pregunta, una duda pues damos por terminado el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Muchas gracias a todos.

Anexos: La Presentación, Plan General de Auditoria Interna Vigencia 2023, forma parte integral de la presente acta.



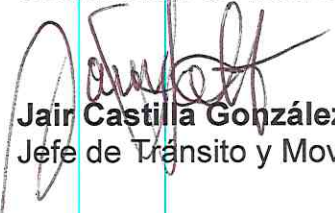
José G. Contreras Márquez
Director IMTRAC (Presidente CICCI)



Yovani Mendoza Santos
Tesorero-Pagador IMTRAC Integrante CICCI



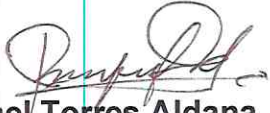
David Segundo Cuello
Coordinador de Matriculas y Proyectos Integrante CICCI



Jair Castilla González
Jefe de Tránsito y Movilidad IMTRAC Integrante CICCI



José Salgado Canchila
Auxiliar administrativo IMTRAC Integrante CICCI



Rafael Torres Aldana
Jefe de Recursos Humanos Integrante CICCI



Eduyn Cuello Quiroz
Jefe de Control Interno IMTRAC (Secretario Técnico CICCI)

LISTA DE ASISTENCIA COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO -CICCI-

Objetivo De La Reunión: Deliberar, socializar y decidir sobre temas relacionados con el Sistema de Control Interno del IMTRAC

FECHA: enero 26 De 2023; HORA: 10:00 A.M.; LUGAR: Oficina Director IMTRAC

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TÉLEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Eduyn Cuello Quinz	Control Interno	3162319 55372	ControlInternoImtrac 2022@gmail.com	
Porfirio Trujillo Aldama	J. R. Herrera	3103556365	RAFAEL@IMTRAC.com	
David Segundo Cuello	coord. cont.	3127304652	davidsegundo16929@gmail.com	
Jose Gonzalez, Jr.	Director	305620973	JoseGonzalez305@gmail.com	
JOSE G. SALGADO C.	Ases. adm.	3015392993	JOSE GSC 0322@hotmail.com	
Jair Castilla Gonzalez	JF Herrera	301727346	JairCastilla@hotmail.com	
JOVANI MENDOZA	Tesorero	3156292880	JovaniMendoza@hotmail.com	